



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012)

En la sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 17 horas con 6 minutos del día 26 de mayo de 2011, inició la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012), con la asistencia de los integrantes siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente del COVEDF 2012
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante del COVEDF 2012
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante del COVEDF 2012
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COVEDF 2012
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Enrique Álvarez Raya	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza

Asimismo, como invitados participaron:

Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Samuel A. Cervantes López	Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

José Jacinto Díaz Careaga

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social, Transparencia y
Protección de Datos Personales

José Rico Espinosa

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

El proyecto de orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes en la sesión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).
2. Presentación por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, del documento "Viabilidad jurídica para que el Instituto Electoral del Distrito Federal contrate tiempos de radio y televisión para difundir la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero".
3. Presentación por parte de la DEOyGE, del "Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" y, en su caso, definición de las principales ciudades para fines de difusión.
4. Presentación por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y, en su caso, aprobación del proyecto para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
5. Presentación de dos propuestas de anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.



**COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)**

- a. Por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
 - b. Por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, para su remisión al Consejo General.
6. Nota informativa presentada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, acerca del estado que guardan los convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación presupuestal para dar cumplimiento a las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, para su remisión a la Junta Administrativa.
8. Presentación de cuatro notas informativas sobre las reuniones sostenidas con diversas instituciones en el marco de los trabajos que realiza el COVEDF 2012:
- a. Reunión celebrada con la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, Dra. María Rosa Márquez Cabrera.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

- b. Reunión celebrada con la Coordinadora General de Relaciones Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. C. Francesca Ramos Morgan.
 - c. Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la empresa *Scyt/ Secure Electronic Voting*.
 - d. Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
9. Presentación del informe de seguimiento y control de las actividades que se realicen a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
10. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica del Comité sugirió eliminar la última frase del punto 5b del orden del día, ya que aún no sería remitido al Consejo General. El Presidente del Comité sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad con la observación realizada por la Secretaria Técnica.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica solicitó la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).**

El Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del mismo el proyecto de minuta.

Al no haber observaciones, la Consejera y Consejeros Electorales integrantes del Comité adoptaron el acuerdo siguiente:

COVEDF 3aOrd./10/11. Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012.

2. **Presentación por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, del documento "Viabilidad jurídica para que el Instituto Electoral del Distrito Federal contrate tiempos de radio y televisión para difundir la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero".**

En uso de la voz, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que la determinación respecto de adquirir, o no, tiempos en radio y televisión depende de cuál cuente con un mayor sustento jurídico. Ha de tenerse en cuenta, además, que dicha decisión podría ser cuestionada y, en su momento, configurar un precedente al respecto. De esta manera, lo relevante es analizar cuál es la determinación que puede ser argumentada jurídicamente con mayor solidez.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité, Mtro. Néstor Vargas Solano, tuvo por recibido el documento.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

3. **Presentación por parte de la DEOyGE, del "Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" y, en su caso, definición de las principales ciudades para fines de difusión.**

La Secretaria Técnica, Lic. Delia del Toro López, informó que la Directora General Adjunta del Instituto de los Mexicanos en el Exterior le remitió el 25 de mayo pasado las cifras estadísticas actualizadas a 2010 de los mexicanos residentes en el extranjero, mismas que fueron incorporadas al documento que en ese momento se entregó entre los asistentes a esta sesión del Comité. Asimismo, aclaró que las conclusiones reflejadas en el documento no habían sufrido modificaciones.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que los datos no habían cambiado mucho respecto de la versión anterior, probablemente porque no se contaba con el grado ideal de desagregación de los mismos. Asimismo, externó su preocupación por el hecho de no contar con datos del resto del mundo. Mencionó que los datos se concentraban en Estados Unidos de América y Canadá, y que se tendría que hacer un esfuerzo para determinar en qué ciudades de los demás países podría centrarse la difusión.

Aunado a lo anterior, señaló la importancia de obtener más datos (por ejemplo, los correspondientes a funcionarios diplomáticos o de algunas empresas transnacionales, originarios del Distrito Federal, y los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del programa de becas del Gobierno del Distrito Federal con China) por lo que se requeriría un mayor esfuerzo para ampliar la base de datos.



**COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)**

Al respecto, el Presidente del Comité, Néstor Vargas Solano, señaló que en el documento se establecen seis estados y nueve ciudades de la Unión Americana y que en el futuro se podrían sumar más ciudades. Asimismo, propuso tomar un acuerdo a fin de aprobar esas ciudades para fines de difusión.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, mencionó que la información obtenida por el Comité, se ha ido actualizando constantemente, por lo que sugirió no tomar decisiones que pudieran "atar" el funcionamiento del mismo.

En virtud de lo anterior, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sugirió tomar un acuerdo para remitir el documento a los Consejeros Electorales no integrantes del COVEDF 2012, para su conocimiento.

No habiendo intervención adicional, se adoptaron los siguientes acuerdos:

COVEDF 3aOrd./11/11 Se aprueba por unanimidad remitir el "Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" a los Consejeros Electorales no integrantes del Comité, para su conocimiento.

COVEDF 3aOrd./12/11 Se aprueba por unanimidad la lista de ciudades principales que se presenta en las conclusiones del "Análisis estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero", para fines de difusión.

- 4. Presentación por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y, en su caso, aprobación del proyecto para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.**

La Consejera Electoral Carla Humphrey resaltó la importancia de actuar de conformidad con las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como con la de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, ya que dichos ordenamientos establecen la normativa que cada ente público debe seguir para la



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

creación, modificación o supresión de los sistemas de datos personales. Preciso que se trata de evitar que, aún teniendo listo el sistema, éste no pudiera utilizarse por haberse incumplido con la normatividad, por lo que pidió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales efectuar las acciones conducentes.

A manera de complemento, el Mtro. Néstor Vargas Solano informó que en una de las reuniones de trabajo sostenidas con anterioridad, se había encomendado esa tarea a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, misma que se encargaría de realizar los trámites necesarios, en coordinación con las Unidades Técnicas mencionadas.

Al no haber más comentarios al respecto, el Comité adoptó el acuerdo siguiente:

COVEDF 3aOrd./13/11. Se aprueba por unanimidad el "Proyecto para construir la base de datos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero".

5. Presentación de dos propuestas de anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal:

- a. Por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.
- b. Por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para elegir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012, para su remisión al Consejo General.

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sugirió que, a pesar de ya haberse tratado dentro y fuera del Comité la viabilidad de explorar



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

modalidades de votación distintas a las del Instituto Federal Electoral (IFE), es decir, la del voto postal, sería necesario explorar todas las características de operación y etapas del voto por internet, antes de que el Consejo General lo apruebe; ello a fin de facilitar a los electores la emisión del voto y dar la certeza necesaria a los partidos políticos.

A manera de respuesta, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que el acuerdo menciona dos modalidades: voto postal y voto electrónico. Añadió que en ningún momento se menciona "voto por internet", en virtud de que, a pesar de ser un proyecto muy interesante, ambicioso y novedoso, muy pocos países en el mundo lo utilizan. Asimismo, comentó que se creó un grupo de trabajo con expertos del área de informática de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes ya han realizado ejercicios de esa naturaleza y tienen amplia experiencia en esa modalidad de votación. Mencionó que las reuniones se han efectuado, con el fin de explorar dicha modalidad y que, en su caso, ello se sometería a la consideración del Comité y del Consejo General, con la debida oportunidad.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó a los representantes de los partidos políticos presentar sus observaciones a los documentos y sugirió remitir los anteproyectos de mérito a los Consejeros Electorales no integrantes del Comité con el mismo fin.

No habiendo más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes del Comité, adoptaron el siguiente acuerdo:

COVEDF 3aOrd./14/11. Se aprueba por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes del Comité los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

a) Por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

b) Por el que se aprueba la utilización de las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, a fin de que puedan emitir sus observaciones.

6. **Presentación de una Nota Informativa, por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, del estado que guardan los convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral (IFE), con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).**

Al no haber comentarios sobre este punto del Orden del Día, el Comité se dio por enterado de la nota informativa correspondiente.

7. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de ampliación presupuestal para dar cumplimiento a las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, para su remisión a la Junta Administrativa.**

No habiendo comentario alguno, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, adoptaron el acuerdo siguiente:

COVEDF 3aOrd./15/11. Se aprueba por unanimidad la "Propuesta de ampliación presupuestal para dar cumplimiento a las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012", para su remisión a la Junta Administrativa.

8. **Presentación de cuatro notas informativas sobre las reuniones sostenidas con diversas instituciones en el marco de los trabajos que realiza el COVEDF 2012:**

- a. **Reunión celebrada con la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, Dra. María Rosa Márquez Cabrera.**
- b. **Reunión celebrada con la Coordinadora General de Relaciones Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. C. Francesca Ramos Morgan.**



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)

- c. Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y la empresa *Scyt/ Secure Electronic Voting*.
- d. Reunión celebrada con el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Al no haber intervenciones, el Comité tuvo por recibidas las notas informativas presentadas.

- 9. Presentación del informe de seguimiento y control de las actividades que se realicen a nivel institucional sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

La Secretaria Técnica del Comité, Lic. Delia del Toro López, señaló que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

No habiendo más intervenciones, se dio por recibido dicho informe.

10. Asuntos generales

El Presidente del Comité, solicitó agendar dos asuntos, el primero relativo al Micrositio www.votachilango.org.mx, y el segundo relacionado con un informe sobre las visitas realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz a Canadá y a los Estados Unidos de América, respectivamente.

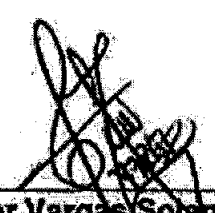
En relación con el primer asunto, el Mtro. Vargas Solano informó que el Micrositio ya se encuentra en funcionamiento y que, para fines de difusión, se planeaba



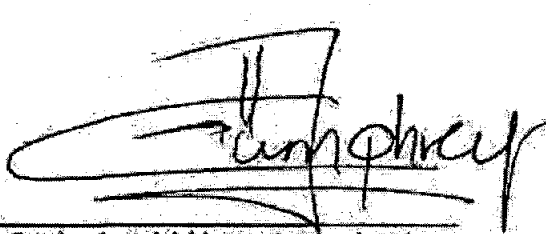
**COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES
TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS
DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PARA LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DE 2012
(COVEDF 2012)**

presentarlo ante los medios de comunicación. En cuanto al segundo punto listado, los informes respectivos fueron entregados a los integrantes del COVEDF 2012.

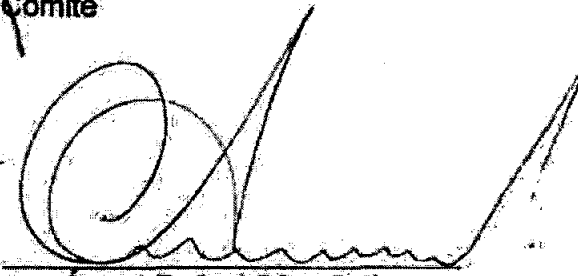
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 37 minutos del día 26 de mayo del 2011, y de conformidad con el numeral 9, fracción V del Manual del Funcionamiento de este Comité, el Presidente en turno, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Encargado de coordinar las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Presidente del Comité



Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
Integrante del Comité



Angel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante del Comité

* Las firmas corresponden a la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).